



PAPEL SELLADO

**ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**

En el Libro 005 folio 98 de Bautismos del año 1.786 se encuentra la partida en la que se entiende lo siguiente:

En 12 de mayo de 86 el P^r Dⁿ Jpf Ygnacio Peres baptiso puso oleo y chrisma a Jpf Gregorio hijo lex^o de Dⁿ Xabier Peres y de D^a Micaela Prieto M. D^a Teresa Arango Adbirtio su obrligacion y parentesco Ut Direct.

D^r. Manuel Londoño

Expedida en Medellín – Antioquia a los 04 días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

Monseñor LUIS FERNANDO PÉREZ PELÁEZ


ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN



El Suscrito Notario de la Arquidiócesis de Medellín certifica que el presente documento es una Partida de Bautismo en la Iglesia Católica Apostólica y Romana (Cfr. Concordato, Ley 20 de 1974), expedida en forma auténtica por la Parroquia a la que se refiere y que pertenece a esta jurisdicción Eclesiástica, elevada a Arquidiócesis por el Santo Padre en fecha febrero 24 de 1992, la misma que ha facultado debidamente al Notario que firma el Documento.
Medellín 0-5-19
Firma [Signature]

Arquidiócesis de Medellín
Se certifica que Puro Dn Jpf Ygnacio Peres
Estaba Facultado para administrar válidamente el Sacramento del Bautismo

Arquidiócesis de Medellín
Se certifica que la firma de Puro Mons. Luis F. Pérez Peláez
es autenticada
Medellín 0-5-19.